

Medellín, 27 de septiembre de 2019

Señores
ASEGURADORAS
Ciudad

Referencia: Cumplimiento de los requisitos de admisibilidad – Licitación 003 de 2019

Coltefinanciera, por medio de la presente comunicación, informa que las aseguradoras que cumplieron con los requisitos de admisibilidad exigidos en los pliegos de condiciones de la Licitación 003-2019, la cual tiene por objeto la contratación de seguros de incendio y terremoto asociados a créditos con garantía hipotecaria y/o a contratos de leasing, como tomador por cuenta de sus deudores, son las siguientes:

No.	ASEGURADORA
1	Axa Colpatría Seguros S.A.
2	Seguros del Estado S.A.
3	Seguros Generales Suramericana S.A.
4	Liberty Seguros S.A.
5	SBS Seguros Colombia S.A.
6	La Previsora S.A. Compañía de Seguros
7	HDI Seguros S.A.

Por lo cual, están habilitadas para presentar propuesta en los términos establecidos en el pliego y dentro del plazo fijado en el cronograma, en la dirección y en el horario que se establece en el pliego de condiciones.

Cordialmente,

COLTEFINANCIERA S.A.